DECRETO 2490 DE 1994

(noviembre 8)

por el cual se aprueba el Acuerdo número 0078 de octubre 13 de 1994 que suprime algunos cargos de la planta de personal de Distritos de Obras Públicas.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 5 del artículo 59 del Decreto 2171 de 1992,

DECRETA:

ARTICULO 1° . Aprobar el Acuerdo número O078 de octubre 13 de 1994, emanado de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vías, INV, y cuyo texto es el siguiente:

Instituto Nacional de Vías

ACUERDO NÚMERO 0078 DE 1994

(octubre 13)

“por el cual se suprimen algunos cargos de la planta de personal de los Distritos de Obras Públicas de la Subdirección Transitoria del Instituto Nacional de Vías”.

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Vías, INV, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 5 del artículo 59 del Decreto 2171 de 1992 y en concordancia con lo establecido en el artículo 4° del Decreto 2093 de 1993 y el numeral 12.5 del artículo 12 del Decreto 2663 de 1993,

ACUERDA:

Artículo 1° . Con fundamento en el Programa de supresión de cargos establecido por el

Decreto número 2093 de 1993 para la planta de personal de los Distritos de Obras Públicas durante el año de 1994, el Instituto Nacional de Vías suprimirá los cargos allí previstos con sujeción a las disposiciones laborales transitorias señaladas en el Titulo IX del Decreto 2171 de 1992.

Artículo 2° . Suprímense los siguientes cargos de la planta de personal de los Distritos de Obras Públicas de la Subdirección Transitoria del Instituto Nacional de Vías, INV, aprobada mediante Decreto 2664 del 29 de diciembre de 1993, como a continuación se establece:

CARGOS A SUPRIMIR

DENOMINACION DEL CARGO

CODIGO

GRADO

DIC

DIC

1/94

31/94

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS No. 1 MEDELLIN

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Pagador

5045

17

1

Almacenista

5080

15

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

3

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

C. División Administrativa

Secretaria Ejecutiva

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Ascensorista

1

Aseadora

5

Ayudante de Equipo

2

Ayudante de Taller

1

2

Campamentero Celador

8

Capataz

2

Celador Edinales

2

Cocinera

8

Chofer

1

8

Electromecánico

1

Jardinero

2

Mampostero

1

Mecánico Carro taller

1

1

Mecánico Diesel

2

Mecánico Gasolina

1

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

2

6

Operador Compresor

2

Operador Máquina Delineadora

1

Operador Máquina Pesada

1

4

Operador Planta Trituradora

1

Operador de Remolque

1

Operador Terminadora Asfalto

2

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 2 OCAÑA

Profesional Especializado

3010

09

2

Coordinador

5005

17

1

Almacenista

5080

13

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

4

A. División Técnica

A. 1 . Sección de Conservación

Jefe de Sección

2075

08

1

A.2. Sección de Construcción

Jefe de Sección

2075

08

1

Secretario

5140

10

1

B. División Equipos

Jefe de División

2040

14

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

1

6

Aseadora

1

Ayudante de Equipo

1

Ayudante de Taller

5

Campamentero Celador

5

Capataz

1

Cadenero

1

Carpintero

2

Cocinera

2

Chofer

2

18

Despachador de Combustible

1

Electromecánico

3

Herramentero

1

Latonero Pintor

1

2

Mampostero

1

Mecánico Gasolina

1

Mecánico Diesel

5

Obrero

2

Operador Máquina Pesada

2

6

Operador Planta Trituradora

1

Operador Remolque

1

Pintor

1

Soldador

3

Tapicero

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 3 CARTAGENA

Técnico Administrativo

4065

11

1

Técnico Administrativo

4065

07

2

Técnico Operativo

4080

11

1

Técnico Operativo

4080

10

1

Auxiliar de Técnico

4110

06

1

Coordinador

5005

21

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Almacenista

5080

15

1

Secretario

5140

10

1

Enfermero Auxiliar

6045

09

1

A. División Técnica

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

A.2. Sección de Construcción

Secretario

5140

10

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

6

Aseadora

1

Ayudante de Taller

1

Cadenero

1

Campamentero Celador

1

10

Capataz

1

Chofer

7

Cocinera

1

Despachador de Combustible

1

Electricista

1

Electromecánico

1

Herramentero

1

Jardinero

2

Mecánico Diesel

2

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

1

18

Operador Maquina Pesada

1

4

Soldador

1

4

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 4 TUNJA

Profesional Especializado

3010

09

1

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Técnico Operativo

4080

11

1

2

Técnico Operativo

4080

07

1

Auxiliar de Técnico

4110

05

1

Coordinador

5005

20

1

Coordinador

5005

17

1

Pagador

5045

17

1

Almacenista

5080

15

1

Almacenista

5080

13

1

Supervisor

5105

12

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

5

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

13

Secretario

5140

10

2

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A. 1 Sección de Conservación

Secretario

5140

10

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

10

Aseadora

15

Ayudante de Equipo

1

3

Ayudante de Taller

1

14

Cadenero

4

Campamentero Celador

20

Capataz

2

Carpintero

1

Chofer

9

23

Cocinera

8

Despachador de Combustible

2

Electricista

2

Electromecánico

4

Herramentero

1

Jardinero

2

Latonero Pintor

1

Machinero

1

Mampostero

2

Mecánico Carro Taller

2

Mecánico Diesel

1

3

Mecánico Gasolina

5

Mecánico Industrial Tornero

1

2

Obrero

16

Operador Compresor

1

Operador Máquina Pesada

9

Operador Pala

1

Plomero

1

Soldador

4

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 5 MANIZALES

Profesional Especializado

3010

09

2

Técnico Administrativo

4065

07

1

Coordinador

5005

20

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

3

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

A. División Técnica

A. 1 Sección de Conservación

Jefe de Sección

2075

08

1

A.2 Sección de Construcción

Jefe de Sección

2075

08

1

B. División de Equipos

Jefede División

2040

14

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

C. División Administrativa

Secretario Ejecutiv

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

3

Aseadora

2

Ayudante de Taller

2

Cadenero

1

Campamentero Celador

1

Capataz

2

Chofer

1

7

Electromecánico

1

Machinero

1

Mecánico Gasolina

1

Mecánico Industrial Tornero

2

Obrero

11

Operador Máquina Pesada

4

Operador Planta de Asfalto

1

Operador Planta Trituradora

1

Operador Terminadora Asfalto

1

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 6 POPAYAN

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Administrativo

4065

11

1

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Técnico Operativo

4080

11

2

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

A. División Técnica

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

B. División de Equipos

Jefe de División

2040

14

1

C. División Administrativa

Jefe de División

2040

14

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

2

Aseadora

4

Ayudante de Equipo

2

Ayudante de Taller

5

Cadenero

1

Campamentero Celador

1

5

Capataz

1

Chofer

16

Cocinera

8

Mampostero

2

Mecánico Carro Taller

1

Mecánico Diesel

2

Mecánico Gasolina

1

Obrero

1

11

Operador Máquina Pesada

10

Operador Planta de Asfalto

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS número 7 MONTERIA

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Operativo

4080

11

3

Dibujante

4095

08

1

Coordinador

5005

17

1

Pagador

5045

171

Almacenista

5080

15

1

A. División Técnica

A.2. Sección de Construcción

Jefe de Sección

2075

08

1

C. División Administrativa

C. 1 Sección Comercial y Financiera

Profesional Universitario

3020

05

1

C.2 Sección Servicios Administrativos

Profesional Universitario

3020

05

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

3

Aseadora

2

Ayudante de Equipo

1

Ayudante de Taller

1

Campamentero Celador

2

Chofer

2

2

Cocinera

2

Despachador de Combustible

1

Mecánico Diesel

1

Mecánico Gasolina

1

Obrero

5

Operador Máquina Pesada

1

4

Operador Terminadora de Asfalto

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 8 BOGOTA

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Técnico Operativo

4080

11

1

1

Dibujante

4095

08

1

Coordinador

5005

20

1

Coordinador

5005

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

1

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A.3 Sección de Interventoría

Secretario

5140

10

1

B. División de Equipos

Jefe de División

2040

14

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

5

9

Aseadora

1

6

Ayudante de Equipo

3

Ayudante de Taller

2

7

Cadenero

2

2

Campamentero Celador

1

4

Capataz

4

2

Carpintero

1

Chofer

1

7

Chofer de Despacho

3

2

Cocinera

4

Despachador de Combustible

1

Electricista

3

Electricista Industrial

2

Electromecánico

1

Jardinero

1

Machinero

1

Mampostero

3

Mecánico Gasolina

2

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

6

Operador Estampado

1

Operador Máquina Pesada

9

Preparador de Materiales

1

Soldador

5

Técnico en Fabricación Gaviones

2

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 9 QUIBDO

Técnico Operativo

4080

09

1

Coordinador

5005

21

1

Pagador

5045

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

2

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

2

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División de Equipos

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

1

Aseadora

2

Ayudante de Equipo

1

Ayudante de taller

1

Campamentero celador

2

Cocinera

4

Electricista

1

Latonero pintor

1

Mecánico diesel

2

Mecánico gasolina

1

Obrero

6

Operador máquina pesada

1

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 10 RIOHACHA

Profesional Universitario

3020

05

1

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Coordinador

5005

20

1

Almacenista

5080

15

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

Enfermero Auxiliar

6045

09

1

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

Jefe de División

2040

14

1

B. División de Equipos

Jefe de División

2040

14

1

C. División Administrativa

C. 1 . Sección Comercial y Financiera

Jefe de Sección

2075

08

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

2

Aseadora

6

Ayudante de equipo

2

Ayudante de taller

1

1

Campamentero celador

4

Capataz

1

Chofer

2

10

Cocinera

1

Despachador de combustible

1

Mecánico diesel

1

Obrero

4

Operador máquina pesada

1

3

Operador pala

1

Operador planta trituradora

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 11 NEIVA

Profesional Especializado

3010

09

2

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Técnico Operativo

4080

11

1

Técnico Operativo

4080

10

1

Auxiliar de Técnico

4110

06

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Pagador

5045

13

1

Almacenista

5080

15

1

Almacenista

5080

13

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

3

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A. 1 . Sección de Conservación

Jefe de Sección

2075

08

1

B. División de Equipos

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Albañil

1

Apuntatiempo

4

Aseadora

8

Ayudante de equipo

2

Ayudante de taller

8

Cadenero

2

Campamentero celador

1

15

Capataz

1

Celador edinales

1

Chofer

3

13

Cocinera

5

Despachador de combustible

1

Estaquero

1

Herrero

1

Latonero pintor

1

Mecánico Carro Taller

1

Mecánico Diesel

1

4

Mecánico gasolina

1

Mecánico Industrial Tornero

3

Obrero

12

Operador máquina pesada

2

Operador marmita

1

Operador pala

1

Operador planta trituradora

1

Operador remolque

1

Operador terminadora

1

Plomero

1

Soldador

3

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 12 VALLEDUPAR

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Técnico Operativo

4080

11

1

Coordinador

5005

21

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

Auxiliar Administrativo

5120

09

3

Secretario

5140

10

1

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A. 1. Sección de construcción

Jefe de Sección

2075

08

1

B. División de Equipos

Jefe de División

2040

14

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

C. División Administrativa

Jefe de División

2040

14

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

1

1

Aseadora

3

Ayudante de equipo

1

Ayudante de taller

2

Cadenero

3

Campamentero celador

1

Chofer

9

Cocinera

1

Latonero pintor

1

Mecánico Carro Taller

1

Mecánico Diesel

2

Mecánico gasolina

1

Mecánico Industrial Tornero

2

Obrero

1

Operador máquina pesada

1

3

Operador pala

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 13 VILLAVICENCIO

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Operativo

4080

11

2

Dibujante

4095

08

1

Coordinador

5005

21

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

C. División Administrativa

Jefe de División

2040

14

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

C.2. Sección Servicios Administrativos

Profesional Universitario

3020

05

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

2

Ascensorista

1

Aseadora

2

Ayudante de equipo

1

Ayudante de taller

2

Cadenero

1

Campamentero celador

6

Chofer

1

19

Cocinera

2

Electricista

1

Electromecánico

2

Herramentero

2

Latonero pintor

1

Mecánico carro taller

1

Mecánico Diesel

2

Mecánico gasolina

6

Mecánico Industrial Tornero

2

Obrero

6

Operador de compresor

1

Operador máquina pesada

4

Operador planta trituradora

1

Operador remolque

1

Operador terminadora asfalto

1

Pintor

1

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 14 PASTO

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Operativo

4080

11

2

Técnico Operativo

4080

09

1

Dibujante

4095

08

1

Almacenista

5080

15

1

Almacenista

5080

13

1

Almacenista

5080

11

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

2

Auxiliar Administrativo

51

20 09

2

5

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A. 1. Sección de Conservación

Secretario

5140

10

1

B. División de Equipos

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

9

Aseadora

1

9

Ayudante de equipo

2

Ayudante de taller

1

13

Cadenero

3

Capamentero celador

3

8

Capataz

1

Chofer

4

22

Cocinera

9

Despachador de combustible

1

Electricista

1

Electromecánico

1

Latonero pintor

2

Mampostero

2

Mecánico Diesel

6

Mecánico gasolina

5

Mecánico Industrial Tornero

2

Obrero

31

Operador máquina pesada

2

8

Operador planta de asfalto

1

Operador remolque

1

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 15 BUCARAMANGA

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

2

Técnico Operativo

4080

09

1

Coordinador

5005

21

1

Almacenista

5080 15

1

Auxiliar Administrativo

5121

11

3

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

B. División de Equipos

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

C. División Administrativa

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

3

3

Ayudante de equipo

2

4

Ayudante de taller

2

5

Cadenero

1

Campamentero celador

1

3

Capataz

4

5

Celador edinales

1

Chofer

9

8

Cocinera

3

Electricista

1

Electromecánico

2

Mecánico Carro Taller

2

Mecánico Diesel

1

1

Mecánico gasolina

3

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

4

Operador máquina pesada

8

3

Operador planta trituradora

1

Operador remolque

1

1

Soldador

1

3

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 16 CUCUTA

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

2

Técnico Operativo

4080

10

1

Dibujante

4095

08

1

Coordinador

5005

21

1

Coordinador

5005

20

1

Pagador

5045

17

1

Pagador

5045

13

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

3

Auxiliar Administrativo

5120

09

4

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A. 2. Sección de Construcción

Secretario

5140

10

1

A. 3. Sección de Interventoría

Secretario

5140

10

1

B. División de Equipos

Jefe de División

2040

14

1

C. División Administrativa

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

9

Aseadora

3

Ayudante de equipo

2

Ayudante de taller

8

Cadenero

2

Campamentero celador

2

4

Capataz

1

2

Carpintero

1

Celador edinales

1

Chofer .

2

18

Cocinera

3

Despachador de combustible

1

Latonero pintor

1

Mampostero

1

Mecánico Diesel

1

3

Mecánico gasolina

1

5

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

1

10

Operador máquina pesada

11

Operador planta de asfalto

1

Operador planta trituradora

1

Soldador

3

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 17 IBAGUE

Profesional Especializado

3010

09

1

Auxiliar de Técnico

4110

06

1

Coordinador

5005

17

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Almacenista

5080 13

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

4

Secretario

5140

10

1

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

B. División de Equipos

Jefe de División

2040

14

1

C. División Administrativa

Jefe de División

2040

14

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

C. 1. Sección Comercial y Financiera

Profesional Universitario

3020

05

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

9

Aseadora

4

Ayudante de taller

1

Cadenero

1

3

Campamentero celador

1

5

Capataz

5

Chofer

3

15

Cocinera

9

Electricista

1

Mecánico Carro Taller

1

Mecánico Diesel

7

Mecánico gasolina

1

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

4

Operador máquina pesada

1

3

Operador planta trituradora

1

Pintor

1

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 18 PALMIRA

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

3

Técnico Operativo

4090

11

1

Auxiliar de Técnico

4110

06

1

Pagador

5045

17

1

Almacenista

5080

15

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

3

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A. 1. Sección de Conservación

Jefe de Sección

2075

08

1

B. División de Equipos

Jefe de Division

2040

14

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

6

Ascensorista

1

Aseadora

1

Ayudante de equipo

2

Ayudante de taller

1

2

Cadenero

3

Campamentero celador

1

12

Capataz

1

2

Celador edinales

2

Chofer

3

18

Cocinera

2

Despachador de combustible

1

Electromecánico

1

Herramentero

1

Jardinero

1

Latonero pintor

1

Mecánico Diesel

5

Mecánico gasolina

2

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

3

Operador compresor

2

Operador equipo automático de soldadura

1

Operador máquina delineadora

1

Operador máquina pesada

1

4

Operador planta trituradora

1

Operador remolque

1

Pintor

2

Soldador

2

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 19 FLORENCIA

Técnico Administrativo

4065

09

1

Almacenista

5080

13

1

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

B. División de Equipos

Jefe de División

2040

14

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Aseadora

1

Ayudante de taller

1

Campamentero celador

1

1

Chofer

5

3

Herramentero

1

Operador máquina pesada

4

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 20 BARRANQUILLA

Técnico Operativo

4080

11

2

Técnico Operativo

4080

09

1

A. División Técnica

Jefe de División

2040

14

1

C. División Administrativa

C. 1. Sección Comercial Financiera

Jefe de Sección

2075

08

1

Secretario

5140

10

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

1

Ayudante de equipo

2

Ayudante de taller

2

Cadenero

1

Campamentero celador

1

Capataz

3

Chofer

7

Cocinera

1

Electricista

1

Mecánico Diesel

1

Obrero

3

Operador máquina pesada

2

Operador pala

1

Operador remolque

1

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 21 FUNDACION

Profesional Universitario

3020

05

1

Técnico Administrativo

4065

09

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Técnico Operativo

4080

11

1

Técnico Operativo

4080

09

1

Pagador

5045

17

1

Almacenista

5080

15

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

Enfermero Auxiliar

6045

08

1

A. División Técnica

A. 1. Sección de Conservación

Jefe de Sección

2075

08

1

Secretario

5140

10

1

C. División Administrativa

C. 1. Sección Comercial Financiera

Jefe de Sección

2075

08

1

TRABAJADORES OFICIALES

Apuntatiempo

4

Aseadora

1

Ayudante de equipo

2

Ayudante de taller

4

Cadenero

1

Campamentero celador

1

Chofer

8

Cocinera

4

Electromecánico

2

Herramentero

1

Mecánico Diesel

1

3

Obrero

5

Operador máquina pesada

2

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 22 SINCELEJO

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

TRABAJADORES OFICIALES

Ayudante de taller

1

Cadenero

1

Capataz

1

Chofer

3

Cocinera

1

3

Latonero pintor

1

Obrero

2

Operador máquina pesada

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 23 CALARCA

Profesional Especializado

3010

09

1

Técnico Operativo

4080

11

1

Técnico Operativo

4080

09

1

Almacenista

5080

15

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

TRABAJADORES OFICIALES

Aseadora

1

Cadenero

1

Chofer

7

Electricista

1

Mecánico gasolina

1

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

5

Operador máquina pesada

3

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 24 PEREIRA

Auxiliar de Técnico

4110

05

1

TRABAJADORES OFICIALES

Albañil

1

Aseadora

2

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 25 YOPAL

Dibujante

4095

06

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

TRABAJADORES OFICIALES

Ayudante de equipo

1

Ayudante de taller

1

Cadenero

1

1

Campamentero celador

1

5

Carpintero

1

Chofer

2

1

Herramentero

1

Mecánico Diesel

1

Mecánico Industrial Tornero

1

Obrero

1

Operador compresor

1

Operador máquina pesada

1

1

Operador remolque

1

Soldador

1

DISTRITO DE OBRAS PUBLICAS NÚMERO 26 SAN ANDRES

Técnico Administrativo

4065

09

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

Enfermero Auxiliar

6045

09

1

TRABAJADORES OFICIALES

Aseadora

1

Capataz

2

Chofer

1

1

Cocinera

1

Despachador de combustible

1

Herramentero

1

Operador máquina pesada

1

Total cargos a suprimir en los Distritos

225

1669

Artículo 3° Con fundamento en el parágrafo del artículo 62 de la Ley 105 de 1993, suprímense los cargos que se relacionan a continuación, de la planta de personal de la Subdirección Transitoria con derecho a indemnización según lo establecido en el Título IX del Decreto 2171 de 1992.

Cargos a suprimir

DENOMINACION DEL CARGO

CODIGO

GRADO

DIC 1/94

DIC 31/94

SUBDIRECCION TRANSITORIA

Profesional Especializado

3010

18

1

Profesional Especializado

3010

14

1

Técnico Presupuesto

4035

15

1

Total Cargos a suprimir

3

Artículo 4° Para efectos del reconocimiento de una pensión, legal o convencional a los titulares de los cargos suprimidos por este acuerdo, se tendrán en cuenta las disposiciones laborales transitorias del Título IX del Decreto 2171 de 1992.

Parágrafo. Cuando a un servidor público se le haya reubicado, ascendido o trasladado de un Distrito de Obras Públicas a otro y el cargo del cual es titular figure suprimido en este Acuerdo, el reconocimiento y pago de la pensión convencional se efectuará por intermedio del lnstituto Nacional de Vías.

Artículo 5° Los servidores públicos de los Distritos de Obras Públicas que desempeñen cargos de manejo y confianza para efectos de su retiro del servicio por supresión del cargo, deberán rendir; conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República,las correspondientes cuentas fiscales, inventarios y efectuar la entrega de los bienes a su cargo a los respectivos funcionarios del Instituto Nacional de Vías, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad fiscal a que haya lugar.

Artículo 6° De conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Decreto 2171 de 1992, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió la Resolución Número 2938 del 16 de agosto de 1994 por la cual transfirió al Instituto Nacional de Vías, la suma de diez mil millones de pesos ($10.000.000.000.00)moneda corriente, para la cumplida ejecución del presente Acuerdo.

Artículo 7° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por el Gobierno Nacional y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de octubre de 1994.

El Presidente, (Fdo.)

El Secretario, (Fdo.)

ARTICULO 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 8 de noviembre de 1994.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Guillermo Perry Rubio.

El Ministro de Transporte,

Juan Gómez Martínez.